BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑOXIII

2390

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13057543 Montevideo, 24 ENE 2014

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de febrero de 2012 (número interno 90.037).----------

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución, se designó en Comisión de Servicio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina al Cabo de 2da.(SG) Darío Molina para realizar el "Curso de Auxiliar de Inteligencia Aérea", desde el 7 de febrero hasta el 5 de diciembre de 2012.------

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto "por no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Dto.148/992 según lo establecido en el Resultando N° IV de la Resolución de designación".----------

III) que la citada observación refiere a viáticos comprendidos entre el 21 de agosto y el 5 de diciembre de 2012, por la suma de U$S 12.114,00 (dólares estadounidenses doce mil ciento catorce con 00/100).--------

CONSIDERANDO: I) que la referida Comisión de Servicio se dictó al amparo de las excepciones previstas por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las presentes actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.----------

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Comisión de Servicio autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de febrero de 2012 (número interno 90.037), procede reiterar el gasto emergente de la misma.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de febrero de 2012 (número interno 90.037), correspondiente a la Comisión de Servicio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina del Cabo de 2da.(SG) Darío Molina para realizar el "Curso de Auxiliar de Inteligencia Aérea", por un monto de U$S 12.114,00 (dólares estadounidenses doce mil ciento catorce con 00/100) referente a viáticos comprendidos entre el 21 de agosto y el 5 de diciembre de 2012, Obligación 859/001/001, Objeto del Gasto 235.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DCAR
CV/SPC